



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2011 - 2014

316



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amanta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 217 - 2011 - A/MDP

Pangoa, Marzo 08 del 2011

VISTO:

La Solicitud Expediente N° 2383-2011, presentado por el Sr. Víctor Martínez Huamán, solicitando el Reconocimiento del Comité de Gestión de la Construcción de la Carretera Independencia Libertadores - San Juan de Andamarca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidad No. 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la Municipalidad reconocer a las organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, con la Solicitud Expediente N° 2383-2011, el Sr. Víctor Martínez Huamán, solicita el Reconocimiento del Comité de Gestión de la construcción de la Carretera Independencia - Libertadores - San Juan de Andamarca, para el cual acompaña el Acta de Conformación del Comité en referencia, llevado a cabo el 06 de Marzo del presente año;

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AL COMITÉ DE GESTION DE CONSTRUCCION DE LA CARRETERA INDEPENDENCIA - LIBERTADORES- SAN JUAN DE ANDAMARCA, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; integrado de la manera siguiente:

Presidente	: Sr. MARTINEZ HUAMAN, Victor	DNI. N° 20998682
Vicepresidente	: Sr. CRUZ RODRIGUEZ ORTIZ	DNI. N° 27575228
Secretario	: Sr. RAMOS APARCO, Carlos	DNI. N° 23463800
Tesorero	: Sr. MARIN OLIVERA, Lindo Juan	DNI. N° 20975122
Vocal	: Sr. BUSTAMANTE CAISAHUANA, Wiliam	DNI. N° 80632974

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto las resoluciones emitidas con anterioridad y que se opongan a la presente disposición.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a las instancias correspondientes a fin de que se le brinde las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge Alberto Quisana

345

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 MAR. 2011

SOLICITO: EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTION DE
LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA INDEPENCA
LIBERTADORES – SAN JUAN DE ANDAMARCA

Exp. N° 2383 Folio: 4
9.00 Firma: E

Prof. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.



Yo **Victo, MARTINEZ HUAMAN**, identificado con D.N.I. N° 20998682, en mi calidad de presidente del comité de gestión de carretera Independencia -Libertadores a San Juan de Andamarca, jurisdicción del Distrito de Pangoa Provincia de Satipo Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito.

Que, habiendo sido reelegido en una reunión de los comuneros para continuar en la gestión de financiamiento del dicho proyecto en beneficio de las comunidades y en el desarrollo del distrito de pangoa, solicito la resolución de reconocimiento de la junta Directiva del Comité de gestión de construcción de carretera Independencia –Libertadores a San Juan de Andamarca, para lo cual adjunto una copia del acta.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser en bien común que espero alcanzar.

Los Libertadores de Alto Kiatari 7 de marzo 2011.

COMITE DE GESTION
PROCONSTRUCCION DE
CARRETERA INDEPENDENCIA
A SAN JUAN DE ANDAMARCA
PRESIDENTE

VICTOR MARTINEZ HUAMAN
DNI. N° 20998682
PRESIDENTE

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Su atencion.
FECHA: 07.03.11

CONFORMACION DEL COMITE DE GESTION PRO CONSTRUCCION DE CARRETERA INDEPENDENCIA A SAN JUAN DE ANDAMARCA.

En la localidad de San Martin de Paucasa, del Distrito de Paucasa, Provincia de Satipo, Region Junin siendo las 12.00 m del día 06 de marzo del año 2011, con la conduccion del Sr. Dionisio Villazon Huinosa: Delegado Vecinal, se reunieron los pobladores del Centro Poblado de "Los Libertadores de Alto Kiaton" en el local de costumbre para tratar lo siguiente Agenda.

AGENDA.-

- Conformacion del Comité de Gestion Pro construccion de Carretera Independencia a San Juan de Andamarca.

INFORMES.-

- El Sr. Victor Martinez solicita y puntualiza la necesidad de contar con los miembros completos que integran el comité, para poder realizar las gestiones de manera adecuada.
- El Sr. Delegado Vecinal luego de un amplio debate y con participacion de la asistencia de manera publica solicito las propuestas y llevo adelante la votacion correspondiente:

ORDEN DEL DIA.-

Se realizo las propuestas y la votacion respectiva.		VOTOS
1.- Victor Martinez Huamán.		21
2.- Lindo Juan Marin Olivera.	DNI-20975122.	8
3.- Saul Espinoza De La Cruz		1
4.- William Bustamante.	voluntario.	7
5.- Cruz Rodriguez Ortiz.	13 votos - 6.- Carlos Ramos.	11

De tal manera quedo conformado el Comité de Gestion así:

1. Presidente : Victor Martinez Huaman : DNI=20998682
2. Vice Presidente: Cruz Rodriguez Ortiz DNI = 27575228
3. Secretario : Carlos Ramos Aparca DNI = 23463800
4. Tesorero: Lindo Juan Marin Olivera DNI = 20975122
5. Vocal : William Bustamante Casahuana DNI = 80632974

Habiendo dado la conformacion de este resultado de la



Asamblea procedio a lo peramentocini correspondiente de todos los miembros.

No habiendo nada mas que tratar en la reunion se concluyo la reunion pasando a firmar al pie los presentes.



COMITE DE GESTION PROCONSTRUCCION DE CARRETERA INDEPENDENCIA A SAN JUAN DE ANDAMARCA PRESIDENTE



VICTOR MARTINEZ HUAMAN DNI N° 20998682 PRESIDENTE

Multiple handwritten signatures and initials scattered across the page, including names like 'Ruben P.' and 'Juan'.



